

Ciudadanos lamenta que no se aprovechen las bonificaciones vinculadas a la generación de empleo

· **Rubén Pérez Carcedo considera que esta circunstancia demuestra la nula existencia de una política fiscal a nivel municipal favorable a la actividad económica y la generación de empleo**

Gijón, 5 de octubre de 2020. El concejal de Ciudadanos, Rubén Pérez Carcedo, ha registrado las enmiendas de su grupo a las ordenanzas fiscales y ha lamentado que desde el Ayuntamiento no se estén aprovechando las bonificaciones que la Ley de Haciendas Locales posibilita efectuar vinculadas a la generación de empleo.

En este sentido, explicó que, a pesar que la Ley de Haciendas Locales lo permite, en Gijón no existe ni una sola bonificación vinculada al fomento del empleo en ningún impuesto local, ni parece que este Gobierno esté por la labor, toda una vez no ha incluido ninguna en su propuesta de modificación de las ordenanzas fiscales. A su juicio, esta circunstancia demuestra la nula existencia de una política fiscal a nivel municipal favorable a la actividad económica y a la generación de empleo, algo que en estos momentos de crisis debería ser una prioridad.

“Lamentablemente cuando han usado algún instrumento fiscal lo han hecho en sentido opuesto, como cuando implantaron el IBI diferenciado. Por suerte han rectificado, pero es insuficiente, y deberíamos aprovechar los instrumentos fiscales que ayudan a las empresas y a los autónomos a generar actividad y empleo en la ciudad como son estas bonificaciones”, añadió.

Señaló, además, que la mayoría de Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes sí que contemplan algunas de estas bonificaciones, “lo que nos sitúa en una clara posición de desventaja frente a otros municipios, por ejemplo, a la hora de captar inversiones empresariales”. Recordó también que estas bonificaciones se encuentran amparadas por una amplia jurisprudencia, existiendo tanto sentencias del Tribunal Supremo como de tribunales superiores de justicia de varias comunidades autónomas que las avalarían, por lo que no se entiende las reticencias que siempre han existido para implantarlas en la ciudad.

Por ello, defendió la pertinencia y necesidad de las tres bonificaciones que su Grupo Municipal ha planteado al Impuesto de Bienes Inmuebles vinculadas a este precepto, y que son similares a las puestas en marcha por otras ciudades, así como el implantarlas en el resto de impuestos locales que la Ley permite: impuesto de actividades

económicas, impuesto de construcciones, instalaciones y obras, e, impuesto sobre la plusvalía. “Una posibilidad que ahora se no has coartado al verse sólo modificado el IBI en el proyecto de modificación del proyecto de ordenanzas aprobado por el Gobierno”, se lamentó.

Por último, hizo un llamamiento tanto al Gobierno como al resto de grupos de la oposición para que apoyen la implantación de estas bonificaciones que no tendrían un impacto muy negativo sobre la recaudación pero que sí contribuirían a facilitar la generación de empleo en la ciudad y a lanzar un importante mensaje a la sociedad de que “Gijón es una ciudad favorable al emprendimiento y a la actividad empresarial, una ciudad que se preocupa y ayuda a sus empresas a superar momentos difíciles como los que ahora estamos atravesando”.